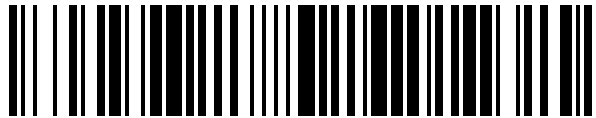


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 182 009**

21 Número de solicitud: 201730394

51 Int. Cl.:

H04M 1/11 (2006.01)

B65D 65/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

31.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.05.2017

71 Solicitantes:

**PEREZ ALONSO, Roberto (50.0%)
C/ SANT JERONI DE LA MURTRA, 48 3º 1ª
08917 BADALONA (Barcelona) ES y
PRIETO BLASCO, Berta (50.0%)**

72 Inventor/es:

PEREZ ALONSO, Roberto

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **ACCESORIO PARA DISPOSITIVO ELECTRÓNICO PORTÁTIL**

ES 1 182 009 U

DESCRIPCIÓN

ACCESORIO PARA DISPOSITIVO ELECTRÓNICO PORTÁTIL

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de invención tiene por objeto el registro de un accesorio para dispositivo electrónico portátil, que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las técnicas utilizadas hasta el momento.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de un accesorio para dispositivo electrónico portátil, que por su particular disposición, permite a un usuario el uso de un dispositivo electrónico portátil, como por ejemplo un teléfono móvil, tablet, smartphone, ordenador portátil, o similar, con una adecuada privacidad y comodidad, previendo de la contaminación lumínica en su entorno y aportando unas adecuadas condiciones de transpirabilidad al usuario.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 Son conocidas en el actual estado de la técnica, dentro del sector de la tecnología móvil y audiovisual, las aplicaciones destinadas a la mejora en el uso de los dispositivos electrónicos portátiles.

No obstante, dichos dispositivos electrónicos portátiles precisan en muchas ocasiones de una adecuada privacidad y comodidad personal, así como de una prevención de la contaminación lumínica en su uso, en ámbitos tanto públicos como privados, como en el transporte público u hogar, por ejemplo.

25

Los usuarios de dispositivos electrónicos portátiles se encuentran en numerosas ocasiones con dificultades para el uso de los mismos, sobre todo en su uso en el hogar y transporte.

30

La presente invención contribuye a solucionar y solventar la presente problemática, pues por su particular disposición, permite a un usuario el uso de un dispositivo electrónico portátil, como por ejemplo un teléfono móvil, tablet, smartphone, ordenador portátil, o similar, con

una adecuada privacidad y comodidad, previendo de la contaminación lumínica en su entorno y aportando unas adecuadas condiciones de transpirabilidad al usuario.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

5

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un accesorio para dispositivo electrónico portátil, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que comprende una funda que presenta una geometría y proporciones habilitada para cubrir simultáneamente un dispositivo electrónico portátil y al menos la faz del usuario del mismo dispositivo electrónico portátil, estando dicha funda dotada de unas aberturas en disposición lateral en relación al propio usuario y habilitadas para el paso de los brazos y manos del mismo usuario, y dotada de unos medios de fijación en la cabeza del propio usuario.

10

15

Preferentemente, en el accesorio para dispositivo electrónico portátil, la funda está hecha total o parcialmente de tejido flexible.

Preferentemente, en el accesorio para dispositivo electrónico portátil, la funda es total o parcialmente opaca.

20

Preferentemente, en el accesorio para dispositivo electrónico portátil, la funda es total o parcialmente transpirable.

Alternativamente, en el accesorio para dispositivo electrónico portátil, la funda incorpora en su vertiente interior unos medios de sujeción del dispositivo electrónico portátil.

25

Adicionalmente, en el accesorio para dispositivo electrónico portátil, los medios de sujeción comprenden unas tiras de velcro.

30

Alternativamente, en el accesorio para dispositivo electrónico portátil, los medios de fijación comprenden unas gomas elásticas ajustables en la cabeza del usuario.

Alternativamente, en el accesorio para dispositivo electrónico portátil, la funda está hecha de una sola pieza.

Alternativamente, en el accesorio para dispositivo electrónico portátil, la funda está compuesta de una porción superior y otra porción inferior diferenciadas.

5 Preferentemente, en el accesorio para dispositivo electrónico portátil, la porción superior presenta propiedades de opacidad, y la porción inferior presenta propiedades de transpirabilidad.

Adicionalmente, en el accesorio para dispositivo electrónico portátil, la porción superior y la porción inferior presentan unos medios de unión mutua entre ellas.

10 Alternativamente, en el accesorio para dispositivo electrónico portátil, los medios de unión comprenden unos clipajes.

15 Gracias a la presente invención, se consigue un uso de un dispositivo electrónico portátil, como por ejemplo un teléfono móvil, tablet, smartphone, ordenador portátil, o similar, con una adecuada privacidad y comodidad, previendo de la contaminación lumínica en su entorno y aportando unas adecuadas condiciones de transpirabilidad al usuario.

20 Otras características y ventajas del accesorio para dispositivo electrónico portátil resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

25 Figura 1.- Es una vista esquemática y en su uso de una modalidad de realización preferida del accesorio para dispositivo electrónico portátil de la presente invención.

Figura 2.- Es una vista esquemática y despiezada de una modalidad de realización preferida del accesorio para dispositivo electrónico portátil de la presente invención.

30 DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Tal y como se muestra esquemáticamente en la figura 1, el accesorio para dispositivo electrónico portátil comprende una funda 1.

En esta modalidad de realización preferida, la funda 1 está hecha total o parcialmente de tejido flexible.

5 Tal y como se aprecia en la figura 1, dicha funda 1 presenta además una geometría y proporciones habilitada para cubrir simultáneamente un dispositivo electrónico portátil 2 y al menos la faz 3 del usuario del mismo dispositivo electrónico portátil 2, y simultáneamente cuando el usuario está haciendo uso del mismo.

10 Dicho dispositivo electrónico portátil 2 puede ser un teléfono móvil, tablet, smartphone, ordenador portátil, o similares.

Según diferentes modalidades de realización preferidas del accesorio para dispositivo electrónico portátil de la invención, la funda 1 puede estar hecha de una sola pieza.

15 En otras modalidades de realización, tal y como se representa esquemáticamente en la figura 1, la funda 1 está compuesta de una porción superior 11 y otra porción inferior 12 en relación al propio usuario y diferenciadas. En la figura 1, la porción superior 11 y la porción inferior 12 aparecen sombreadas con diferentes trazados para una mejor apreciación de su diferenciación. Además, aparecen también visibles el dispositivo electrónico portátil 2 y la faz
20 3, brazos y manos del propio usuario, a pesar de encontrarse cubiertos por la funda 1, para contribuir también a una mejor apreciación de la disposición de la invención.

En la figura 2 aparece la misma funda 1 de la figura 1, pero despiezada en su porción superior 11 y en su porción inferior 12.

25 La funda 1 está dotada de unas aberturas 4 en disposición lateral en relación al propio usuario. Tales aberturas 4 están habilitadas para el paso de las manos del mismo usuario, y poder por tanto el usuario manipular manualmente el dispositivo electrónico portátil 2 cubierto por la funda 1.

30 Las aberturas 4 de la funda 1 citadas anteriormente y señaladas en la figura 1, aparecen señaladas en su disposición en la porción superior 11 y en la porción inferior 12 en la figura 2. Dichas aberturas 4 pueden también incorporar unos aros elásticos 41 para así ajustar el paso de los brazos y las manos del usuario.

35

La funda 1 incorpora en su vertiente interior unos medios de sujeción del dispositivo electrónico portátil 2, para así facilitar el uso manual del mismo por parte del usuario. Los medios de sujeción pueden comprender tiras de velcro 5, por ejemplo, dispuestas en la porción inferior 12 de la funda 1.

5

Además, la funda 1 incorpora unos medios de fijación en la cabeza del propio usuario. En esta modalidad de realización preferida, los medios de fijación comprenden unas gomas elásticas 6 habilitadas para fijarse y rodear la cabeza del usuario, y así fijar a la funda 1 en relación al propio usuario, y dispuestas en la porción superior 11 de la funda 1.

10

La porción superior 11 y la porción inferior 12 presentan unos medios de unión mutua entre ellas, por ejemplo a modo de clipajes 7.

La funda 1 presenta unas propiedades de opacidad, para así aportar privacidad en el uso del dispositivo electrónico portátil 2 y prevenir de contaminación lumínica en el entorno en su uso. Al mismo tiempo, la funda 1 presenta unas propiedades de transpirabilidad, para así aportar al usuario unas adecuadas condiciones ambientales en su uso.

15

De acuerdo con lo anterior, la porción superior 11 de la funda 1 presenta propiedades de opacidad, y la porción inferior 12 presenta propiedades de transpirabilidad.

20

El accesorio para dispositivo electrónico portátil de la invención, arroja al usuario cubriéndolo adecuadamente, generando un ambiente relajado y cálido, protegiendo su privacidad y eliminando las posibles molestias lumínicas generadas por tales dispositivos electrónicos portátiles.

25

Su disposición permite su adecuada adaptación a diferentes medidas del cuerpo del usuario y de los dispositivos electrónicos portátiles, pudiendo ser por ejemplo incluso impermeable, y adaptarse a diferentes elementos externos, como por ejemplo mochilas, chubasqueros, sacos de dormir, etc.

30

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del accesorio para dispositivo electrónico portátil de la invención, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente

equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Accesorio para dispositivo electrónico portátil, caracterizado por el hecho de que comprende una funda (1) que presenta una geometría y proporciones habilitada para cubrir
5 simultáneamente un dispositivo electrónico portátil (2) y al menos la faz (3) del usuario del mismo dispositivo electrónico portátil (2), estando dicha funda (1) dotada de unas aberturas (4) en disposición lateral en relación al propio usuario y habilitadas para el paso de los brazos y manos del mismo usuario, y dotada de unos medios de fijación en la cabeza del propio usuario.
- 10 2. Accesorio para dispositivo electrónico portátil según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la funda (1) está hecha total o parcialmente de tejido flexible.
3. Accesorio para dispositivo electrónico portátil según la reivindicación 1, caracterizado
15 por el hecho de que la funda (1) es total o parcialmente opaca.
4. Accesorio para dispositivo electrónico portátil según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la funda (1) es total o parcialmente transpirable.
- 20 5. Accesorio para dispositivo electrónico portátil según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la funda (1) incorpora en su vertiente interior unos medios de sujeción del dispositivo electrónico portátil (2).
6. Accesorio para dispositivo electrónico portátil según la reivindicación 5, caracterizado
25 por el hecho de que los medios de sujeción comprenden unas tiras de velcro (5).
7. Accesorio para dispositivo electrónico portátil según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los medios de fijación comprenden unas gomas elásticas (6) ajustables en la cabeza del usuario.
- 30 8. Accesorio para dispositivo electrónico portátil según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la funda (1) está hecha de una sola pieza.

9. Accesorio para dispositivo electrónico portátil según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la funda (1) está compuesta de una porción superior (11) y otra porción inferior (12) diferenciadas.

5 10. Accesorio para dispositivo electrónico portátil según la reivindicación 9, caracterizado por el hecho de que la porción superior (11) presenta propiedades de opacidad, y la porción inferior (12) presenta propiedades de transpirabilidad.

10 11. Accesorio para dispositivo electrónico portátil según la reivindicación 9, caracterizado por el hecho de que la porción superior (11) y la porción inferior (12) presentan unos medios de unión mutua entre ellas.

12. Accesorio para dispositivo electrónico portátil según la reivindicación 11, caracterizado por el hecho de que los medios de unión comprenden unos clipajes (7).

15

FIG. 1

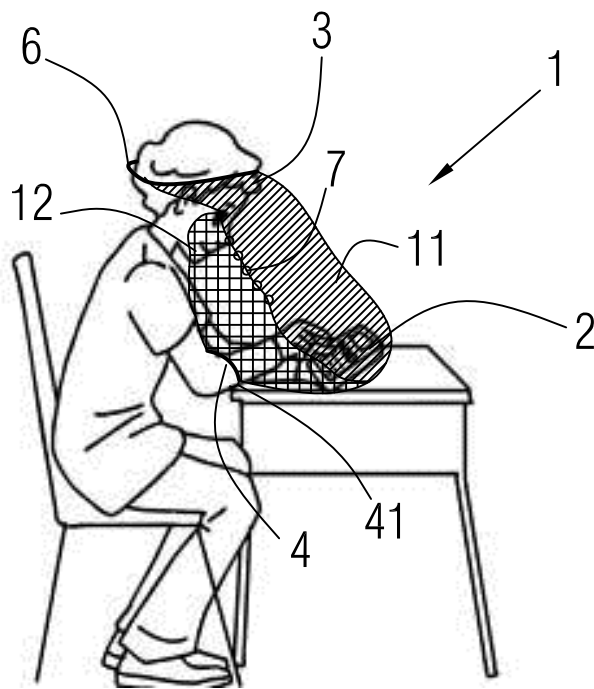


FIG.2

